

Estado, hegemonía y políticas en el capitalismo contemporáneo: los Programas de Transferencias Monetarias y la construcción de la legitimidad social en América Latina en el Siglo XXI.

SILVIA GABRIELA FERNANDEZ SOTO y JORGE DANIEL TRIPIANA.

Cita:

SILVIA GABRIELA FERNANDEZ SOTO y JORGE DANIEL TRIPIANA (2017). *Estado, hegemonía y políticas en el capitalismo contemporáneo: los Programas de Transferencias Monetarias y la construcción de la legitimidad social en América Latina en el Siglo XXI. XXXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Montevideo.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-018/117>

Estado, hegemonía y políticas en el capitalismo contemporáneo: los programas de transferencias monetarias y la construcción de la legitimidad social en América Latina en el siglo XXI.

Silvia Fernández Soto (CONICET-PROIEPS-FCH-UNCPBA)

Jorge Tripiana (PROIEPS-FCH-UNCPBA)

Resumen

En las últimas tres décadas del siglo XX, en un contexto de transformaciones de sus procesos de acumulación/legitimación, América Latina experimenta un acelerado proceso de centralización de la propiedad y la riqueza, que se corresponde con un proceso de repulsión de los sectores trabajadores, la alteración de las condiciones de realización del trabajo y el despojo de conquistas y beneficios sociales institucionalizados. Se trata de un nuevo momento de desarrollo del capitalismo. La agudización de la crisis y conflictividad social a fines de siglo XX dio paso a la reconfiguración de las matrices de desarrollo de la primeros años del siglo XXI, en donde se observan inflexiones y continuidades en relación al momento anterior de claro predominio de una matriz neoliberal. Las políticas sociales constituyen así mediaciones político-institucionales que participan en la configuración de la sociedad, en la construcción del orden hegemónico. Tomamos el surgimiento y la implementación de los programas de “Transferencias Monetarias Condicionadas” en América Latina, y caracterizamos estos programas a partir de un conjunto de dimensiones de análisis, desde una perspectiva amplia y compleja sobre la estatalidad, la política social, y las estrategias de legitimación social. De los avances de investigación surgen una serie de problemas que han guiado el trabajo: ¿Cuáles son los fundamentos históricos que permiten explicar el surgimiento y consolidación del los PTMC como principal política social en América Latina? ¿Revierten las modalidades de intervención social del neoliberalismo? ¿Constituyen un avance en la universalización y reafirmación de derechos sociales? ¿Bajo qué argumentaciones se construyen los procesos de legitimación de estos programas que ha permitido su masividad y aceptación?

Las fuentes utilizadas son documentos oficiales de creación y reglamentación de los PTRC, datos de los sistemas de estadísticas nacionales, datos institucionales gubernamentales, documentos de organismos internacionales, informes y resultados de investigación.

Palabras claves: Política social - Programas de Transferencia Monetaria – Hegemonía

Abstract

In the last three decades of the twentieth century, in a context of transformations of its processes of accumulation / legitimation, Latin America experiences an accelerated process of centralization of property and wealth, which corresponds to a process of revulsion of the working sectors, the alteration of the conditions of realization of the work and the despoliation of conquests and institutionalized social benefits. It is a new moment of development of capitalism. The worsening of the crisis and social conflict at the end of the twentieth century gave way to the reconfiguration of the development matrices of the first years of the 21st century, where inflections and continuities are observed in relation to the previous moment of clear predominance of a neoliberal matrix . Social policies thus constitute political-institutional mediations that participate in the configuration of society, in the construction of the hegemonic order. We take the emergence and implementation of "Conditional Cash Transfers" programs in Latin America, and characterize these programs from a set of analysis dimensions, from a broad and complex perspective on statehood, social policy, and strategies of social legitimacy. From research advances arise a series of problems that have guided the work: What are the historical foundations that explain the emergence and consolidation of the CCTM as the main social policy in Latin America? Do they reverse the modalities of social intervention of neoliberalism? Are they an advance in the universalization and reaffirmation of social rights? Under what arguments are the processes of legitimization of these programs that has allowed their massiveness and acceptance? The sources used are official documents of creation and regulation of the PTRC, data of national statistical systems, governmental institutional data, documents of international organizations, reports and research results.

Keywords: Social Policy - Monetary Transfer Programs - Hegemony

Introducción

La crisis orgánica del capital iniciada en la culminación de la década de 1960, origina un conjunto de transformaciones que darán origen a una nueva manera de organizar el dominio capitalista, bajo el predominio de la capa financiera de la burguesía, cuyos procesos generales característicos pueden sintetizarse de la siguiente manera:

1) proletarización de extensos grupos sociales, especialmente a partir de la violenta expropiación de campesinos; 2) financierización, con su estilo especulativo, predatorio y fraudulento; 3) garantía de derechos de propiedad intelectual sobre elementos biológicos (ingeniería genética, biotecnología); 4) la mercantilización de la cultura, que se torna uno de los principales espacios de acumulación con el desarrollo de la industria cultural; y 5) la privatización de los bienes públicos y de la seguridad

social a partir de las reformas neoliberales del Estado. (Harvey, 2004)

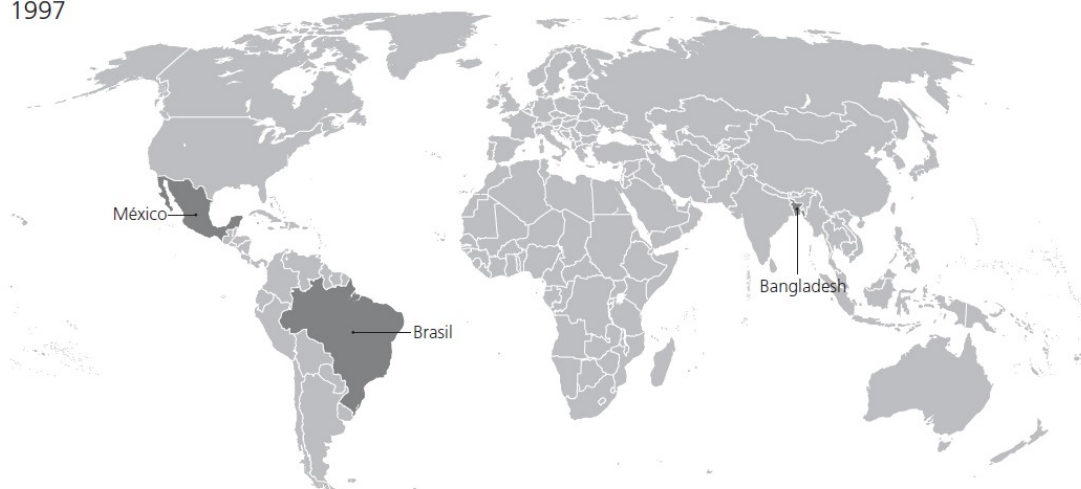
Estos procesos adquieren historicidad en cada territorio social involucrado, pero los diferentes componentes que le dan su fisonomía característica como nuevo estadio de desarrollo capitalista, pueden encontrarse en cada uno de ellos. En América Latina, estos procesos acentúan algunos de los rasgos preexistentes, en economías que manifiestan en general su dependencia de otras más desarrolladas (Ferreira Santos, dos Reis, Arregui, Tripiana (2014).) Esto ha acarreado la insuficiencia de la integración territorial, y altos niveles de precariedad en la masa trabajadora y explotada.

Sobre estos rasgos estructurales en el desarrollo histórico de la región, los cambios en la organización del dominio del capital que genera el predominio de la capa financiera de la burguesía transnacional, iniciada en la primera mitad de la década del setenta y consolidada en los años 80 y 90, agudiza la ya existente desigualdad social. La consolidación de los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada (PTMC) es uno de los elementos que dan cuenta de una nueva correlación de fuerzas sociales a nivel regional¹.

La estrategia de los PTMC en la región.

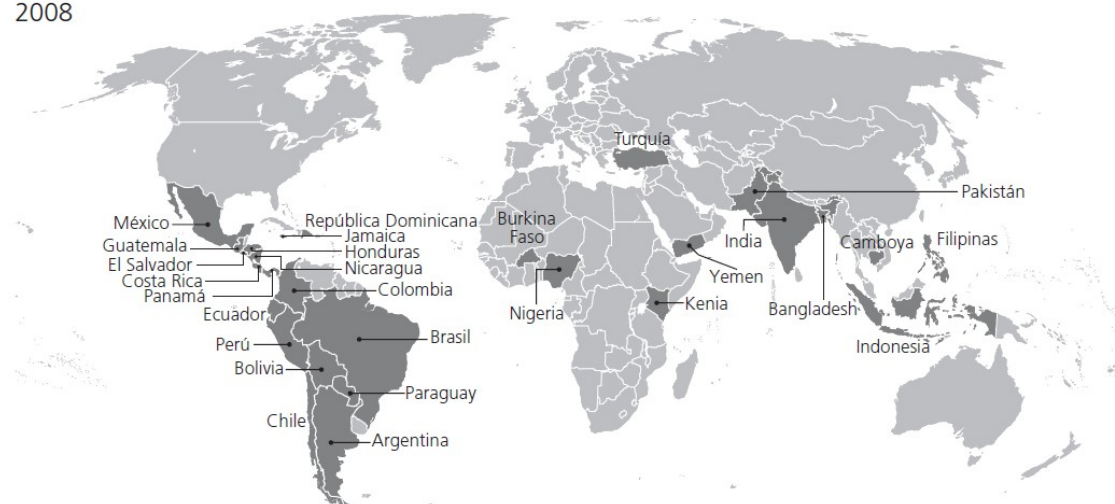
Como puede verse en los mapas que siguen, la evolución de los PTMC es muy importante en la región, haciéndose extensivo al sur del planeta, como herramienta de cobertura masiva de la población pobre. Los primeros programas datan de la década de los años 1990, pero son adoptados en forma masiva en los años 2000.

1997



¹ Los PTMC han sido estudiados exhaustivamente a nivel regional por un equipo de investigadores de Brasil, Uruguay y Argentina, del cual formamos parte. Los resultados pueden consultarse en Silva, 2014, y Silva (coord.) (2016)

2008



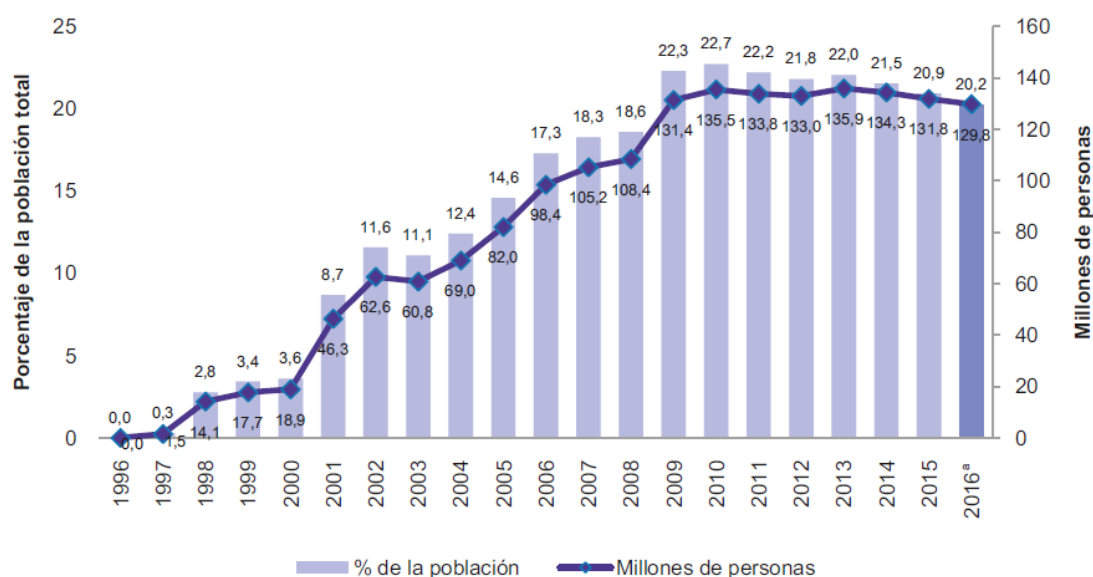
FUENTE: Banco Mundial 2009.

En América Latina se implementan en la casi totalidad de los países para el 2008, lo cual continúa hasta la actualidad. La evolución de los programas no es homogénea entre los países de la región, el incremento más importante en términos de cobertura e inversión de los PTMC ocurrió durante la década de los 2000. La puesta en marcha de PTMC en varios países, sobre todo en los años 2002 y 2003, se refleja en una fuerte alza de la cobertura y la inversión regional a partir de esos años. Las series regionales de cobertura e inversión se han estabilizado después de 2010. En 2014 y 2015 la inversión en términos reales ha mostrado una tendencia a la baja y la población que participa de estos programas ha disminuido. Datos preliminares para 2016 confirman esta tendencia a la baja. (CEPAL 2017)

El número de personas que viven en hogares destinatarios de los PTC ha aumentado de menos de un millón en 1996 a 131,8 millones en 2015, lo que representa el 20,9% de la población regional.

América Latina y el Caribe: Población en hogares que participan en PTC, 1996-2016

(En porcentajes de la población total y en millones de personas)

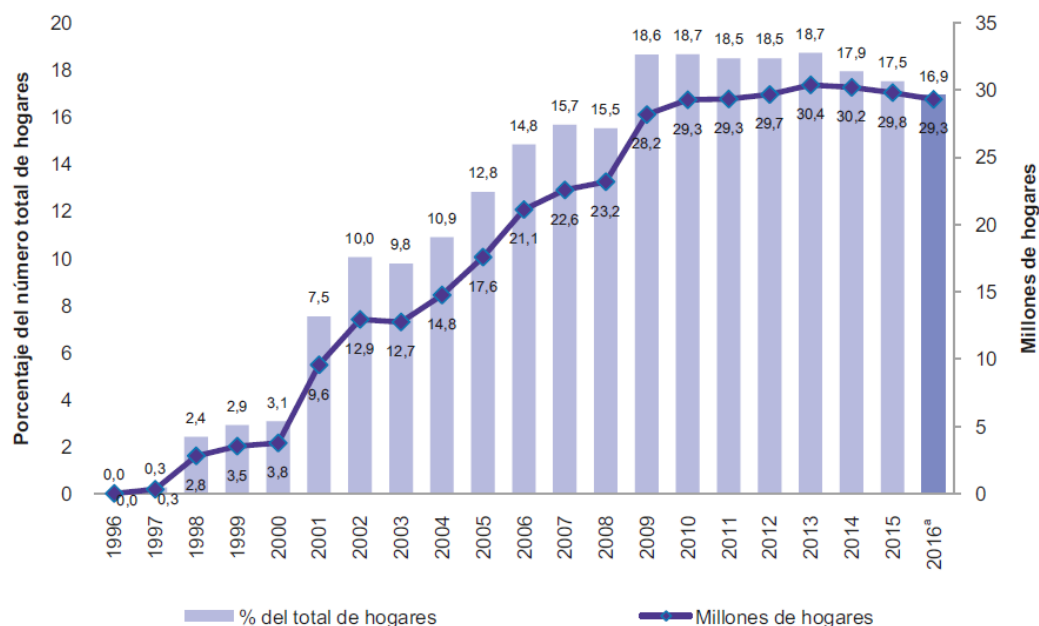


Al mismo tiempo, la cobertura regional de hogares destinatarios de los PTC ha aumentado de menos de 300.000 hogares en 1997 a 29,8 millones en 2015, correspondientes al 17,5% del total de hogares de la región. La diferencia entre el porcentaje de personas cubiertas y el porcentaje de hogares destinatarios se explica por el hecho de que estos últimos tienen un número promedio de miembros superior a los hogares no participantes. Las series de cobertura regional muestran un aumento sostenido hasta el año 2010, estabilizándose en el último quinquenio pero con disminuciones en los años 2014 y 2015².

² Según datos preliminares, la cobertura sigue disminuyendo también en 2016. La tendencia a la baja que se observa en 2014 y 2015 parece así representar un punto de inflexión y es explicada principalmente por la disminución de la cobertura del Bono de Desarrollo Humano de Ecuador (-582 mil madres en el bienio), Mi Bono Seguro de Guatemala (-441 mil hogares en el bienio), Bolsa Família de Brasil (-149 mil hogares) y Más Familias en Acción de Colombia (-87 mil hogares). La baja en la cobertura es preocupante porque ocurre justo en años en los cuales CEPAL (2016) estima un aumento de la pobreza en la región, que habría pasado de 28,1% de la población en 2013 a 29,2% en 2015. Datos preliminares al 2016 muestran que la disminución de los hogares destinatarios de Bolsa Família (-367 mil hogares respecto a 2015) y Más Familias en Acción (-56 mil) ha continuado, y a ella se ha sumado la baja en el número de destinatarios del programa Juntos de Perú (-101 mil hogares). La baja en los hogares destinatarios de Bolsa Família ocurre justo en un momento en el cual todo indica que la pobreza en Brasil está aumentando y en el cual por lo tanto sería necesario ampliar y no achicar el programa. Con una tendencia opuesta, la Asignación Universal por Hijo de Argentina ha sumado 130 mil hogares adicionales en 2016. (CEPAL, 2017)

América Latina y el Caribe: Hogares que participan en PTC, 1996-2016

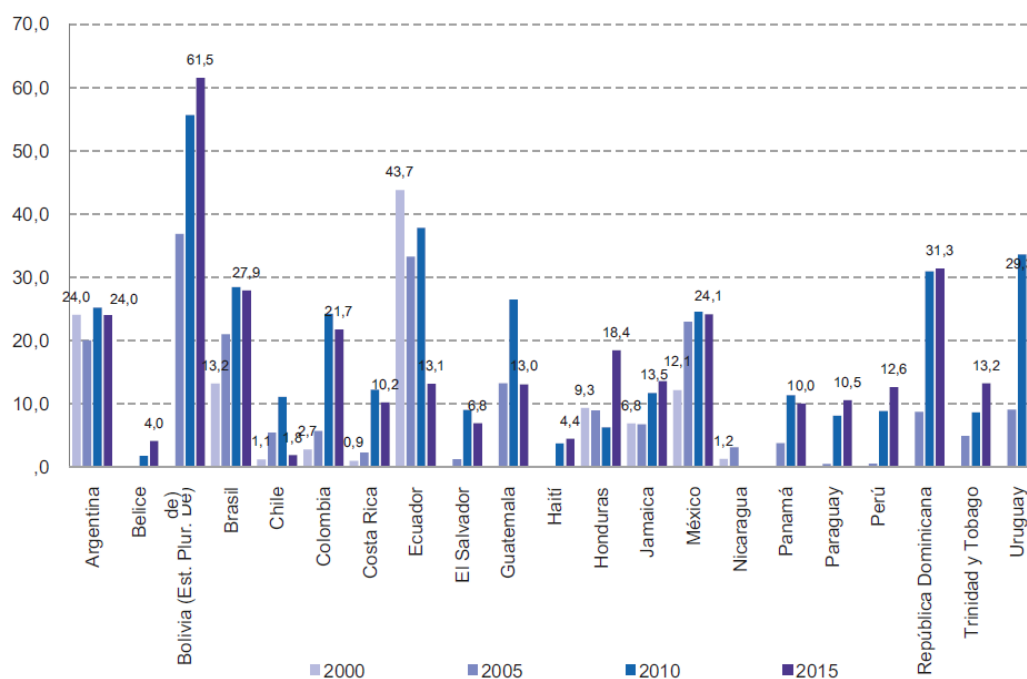
(En porcentajes del número total de hogares y en millones de hogares)



En América Latina y el Caribe, la cobertura de la población regional por parte de los PTC aumentó en su conjunto de 3,6% en 2000 a 20,9% en 2015.

Personas en hogares destinatarios de los PTC, alrededor de los años 2000, 2005, 2010 y 2015

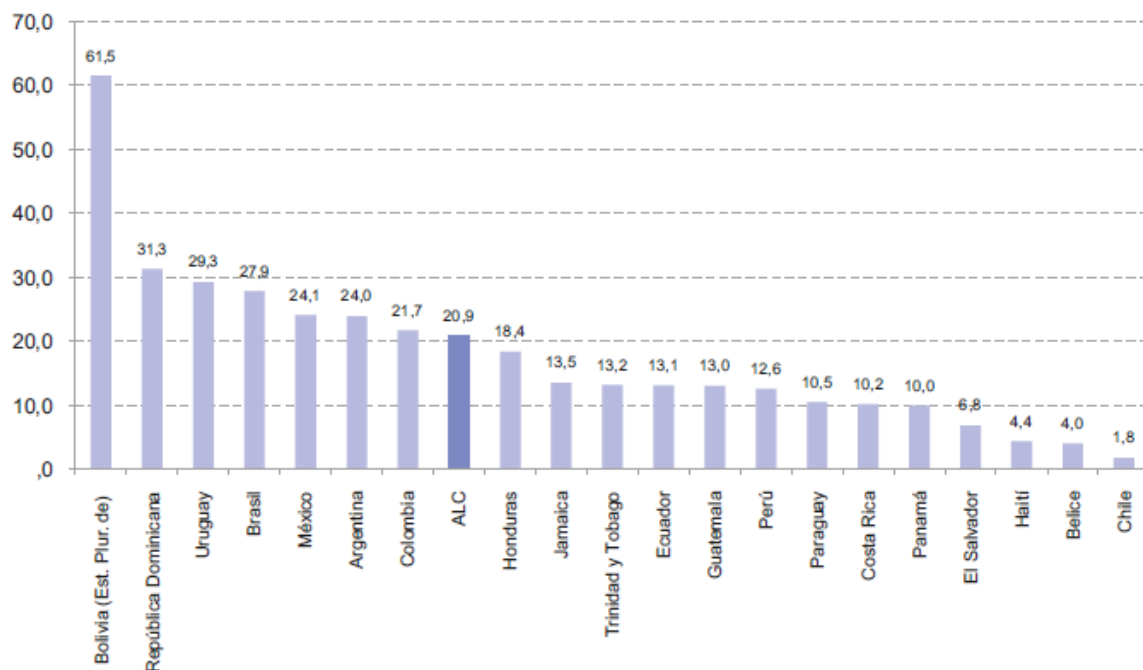
(En porcentajes de la población total)



Los datos sobre la cobertura de personas que viven en hogares destinatarios de los PTC como

porcentaje de la población total nacional alrededor de 2015, nos indica que alcanza en promedio al 20,9 % de la población total de América Latina³.

Cobertura de personas en hogares destinatarios de los PTC, alrededor de 2015
(En porcentajes de la población total)



En 2015 el número total de personas que vivían en hogares destinatarios de los PTC era mayor al número de personas que vivían en situación de extrema pobreza, pero representaba solamente el 73,6% del número de personas en situación de pobreza. (CEPAL 2017)

Los Programas de Transferencia Monetaria condicionada se caracterizan por proveer dinero —y en ciertos casos transferencias no monetarias— a familias en situación de pobreza o pobreza extrema que tienen uno o más hijos menores de edad, a condición de que éstas cumplan con ciertas exigencias, generalmente vinculadas con la asistencia escolar y el control regular de la salud de los niños y jóvenes. Esta provisión de dinero se da bajo un esquema no contributivo y condicionado. Es decir, se les otorgan a las personas sin que éstas hayan realizado aportes previos a la seguridad social para generar ese derecho.

Bajo esta transferencia de dinero, priorizando a las madres como titulares, se edifica la estructura básica común de las TMC que pretenden articular objetivos de corto plazo, que participan en “el alivio” inmediato a la pobreza a través de las transferencias monetarias; con objetivos de largo plazo, que pretenden “interrumpir” el ciclo intergeneracional de la pobreza a través de las

³En esta regularidad, el Estado Plurinacional de Bolivia resulta particular, ya que su principal programa, el Bono Juancito Pinto, es el de mayor cobertura y no focaliza por condición de pobreza sino que se entrega a todos los escolares de establecimientos públicos.

condicionalidades impuestas en materia de salud y educación y la “inversión en capital humano”.

En este esquema adquieren centralidad los beneficios monetarios condicionados transferidos a las familias, apareciendo con menor peso los beneficios no monetarios asociados a la provisión de dinero. Si bien todos los programas transfieren dinero, y esta constituye la dimensión material central de los PTMC, además de compartir un esquema básico común en el que se asientan; es posible observar algunas diferencias: en relación a la inscripción institucional en el sistema de protección social de cada país, los énfasis de las argumentaciones legitimantes de los programas, las articulaciones entre los diferentes niveles gubernamentales, los montos de los beneficios, los mecanismos institucionales de selección de los beneficiarios, las sanciones estipuladas por incumplimientos de las condicionalidades, las modalidades de seguimiento, entre otras cuestiones que hacen al proceso de materialización.

Los PTMC, como instrumentos de política social no contributivos, se constituyen en programas que distribuyen pagos monetarios regulares que se institucionalizan en los sistemas de protección social de cada experiencia nacional, y que operan como una transferencia de renta mínima garantizada a la población en situación de pobreza. En tal sentido superan el carácter emergencial, discontinuo, discrecional, hiper-focalizado de los programas que se desplegaron en las estrategias de “combate contra la pobreza” de la década del noventa, impulsada en gran medida por los organismos internacionales de crédito.

La regularidad de la distribución del beneficio monetario constituye

“un “alivio” en las condiciones materiales de existencia de familias trabajadoras que no disponen de forma regular de otras rentas (...) Dada la inestabilidad e insuficiencia de los ingresos laborales del sector de la clase trabajadora al cual va dirigido, las transferencias monetarias del programa constituyen la principal (y/o única) protección “estable” y previsible para las familias involucradas. Si bien los ingresos son insuficientes, son “seguros” en un contexto de inestabilidad, informalidad y precarización estructural. Se construye paradójicamente una “seguridad precaria”” (Fernández Soto: 2013).

Los PTMC en América Latina emergen como un mecanismo de enfrentamiento de la pobreza, bajo las recomendaciones de los organismos internacionales, adquiriendo versatilidad de acomodación según cada trayectoria histórico-institucional y el despliegue de demandas y conflictividad social. Con bajo costo en relación al PBI, y condicionalidades para mantener los beneficios monetarios, alcanzan a una importante cantidad de población en cada uno de los países. Los cambios institucionales que expresan, se inscriben en movimientos más generales de monetarización y financierización de las políticas sociales, en tanto se implementan proveyendo recursos monetarios

administrados por instituciones bancario-financieras, en un contexto global capitalista de predominio de capital financiero. Conforman una política social novedosa en la forma y el contenido, imbricada al proceso global de reproducción de la acumulación capitalista. Y participan en la reproducción de una parte de la clase trabajadora que no reproduce plenamente sus condiciones materiales de existencia a través del salario. Al mismo tiempo, la provisión regular de dinero supone la bancarización de la población, instrumentando al mismo tiempo mecanismos crediticios y financieros definidos por grandes instituciones bancarias.

Los PTMC en Brasil y Argentina. Características, significado y desarrollo

Tomamos para el análisis, a modo de ejemplo, los casos de Argentina y Brasil, y más allá de las particularidades que se identifican en cada uno de ellos, el sentido de los programas, como política social, que entiende en la producción y en la reproducción de la sociedad, es preciso indicar el lugar que ocupan en el proceso de hegemonía, es decir, en la conformación y sostenimiento de un determinado esquema de poder en la región. En Argentina, el PTMC es la Asignación Universal por Hijo (AUH), y en Brasil el Bolsa Familia.

Transferencia monetaria condicionada									
Elementos	ARGENTINA	BRASIL							
		1) Bono Básico	2) Bono variable	3) Bono variable adolescente	4) Bono variable embarazadas	5) Bono variable niños lactantes	6) Bono para Superación de la Extrema Pobreza	7) Programa Atención Integral a la Familia (PAIF)	8) Brasil Carinhoso
Beneficiarios/as:	1) Hijos/as menores de 18 años 2) Desocupados o trabajadores en economía informal 3) Empleados domésticos con ingresos menores al salario mínimo y monotributistas sociales	Familias en situación de extrema pobreza (ingreso mensual per cápita de hasta R\$70)	Hijos/as menores de 15 años en familias en situación de pobreza (ingreso mensual per cápita de hasta R\$140)	Hijos/as entre 16 y 17 años en familias en situación de pobreza (ingreso mensual per cápita de hasta R\$140)	Mujeres embarazadas entre 14 y 44 años en situación de extrema pobreza	Niños/as entre 0 y 6 meses en familias en situación de extrema pobreza	Familias que tienen un ingreso del hogar per cápita inferior a R\$ 70 después de recibir los otros beneficios del programa.	Todas las familias beneficiarias del programa	Niños/as entre 0 y 6 años en familias en situación de extrema pobreza
Modalidad de transferencia:	80% del monto previsto se abona mensualmente a los titulares del beneficio y el 20% restante será reservado en una Caja de Ahorro a nombre del titular en el Banco de la Nación Argentina. Las sumas podrán cobrarse cuando el titular acredite	Transferencia plana	Modalidad de transferencia: Transferencia según composición familiar (número de hijos/as)	Transferencia según composición familiar (número de adolescentes/as)					Entrega de dinero y de suplemento nutricional (Hierro y vitamina A)

	el cumplimiento de las condicionalidad es de salud y educación mencionadas anteriormente.								
Forma de entrega:	Tarjeta de debito	Tarjeta magnética	Tarjeta magnética/d e débito	Tarjeta magnética					
Periodicidad de entrega:	Mensual	: Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual		
Receptor/a:	Padre o madre, tutor o pariente por consaguinidad hasta el tercer grado	: Madre	Receptor/a: Madre	Madre	Embarazada				
Máximo por familia:	Máximo acumulable al importe equivalente a 5 menores. No existe otra asignación familiar prevista por la Ley de Asignaciones Familiares N°24.714	Una transferencia por familia	Cinco beneficiarios por familia	Dos beneficiarios por familia		Máximo por familia: Cinco beneficiarios por familia	No tiene		Un beneficio por familia
Condicionalidades	Educación: Asistencia escolar para niños de 5 a 18 años. Salud: Para los niños/as menores de 6 años deben tener el esquema de vacunación completo o en curso para la edad y estar inscritos en el Plan Nacer. Para los niños/as de 6 a 18 años, se debe tener esquema de vacunación completo o en curso según la edad y los controles de salud completos. Todas las condicionalidades de salud deben ser acreditadas por un profesional matriculado	Educación: Asistencia escolar mínima de 85% para niños/as y adolescentes entre 6 y 15 años; Para niños/as y adolescentes en riesgo o retirados del trabajo infantil, asistencia mínima de 85% a los servicios socioeducativos Salud: Cumplimiento del calendario de vacunación y controles de crecimiento y desarrollo para niños/as menores de 7 años; asistencia a controles pre natales y acompañamiento de madres	Corresponde a las habilidades: Educación: Asistencia escolar mínima de 85% para niños/as y adolescentes entre 6 y 15 años; Para niños/as y adolescentes en riesgo o retirados del trabajo infantil, asistencia mínima de 85% a los servicios socioeducativos. Salud: Cumplimiento del calendario de vacunación y controles de crecimiento y desarrollo para niños/as menores de 7 años; asistencia a controles pre natales y acompañamiento de	Educación: Asistencia escolar mínima de 75%	Asistir a controles prenatales	Cumplimiento del calendario de vacunaciones de los niños/as y los controles nutricionales (peso y talla) al día.	No tiene		

		lactantes entre 14 y 44 años.	madres lactantes entre 14 y 44 años.						
Sanciones	Sí. Retención del 20% de la transferencia hasta acreditación de condicionalidad	Sí. Gradativo.	Sí		sí	Si	No tiene		

El sentido último de los dos programas es muy similar: otorgar un beneficio monetario que pueda ser volcado al mercado, y que garantice satisfacer necesidades básicas, alimentarias en primer lugar. Ahora bien, la existencia de condicionalidades implica el intento de relacionar el beneficio con el encauzamiento de los beneficiarios a través de que cumplan los niveles educativos básicos, y las instancias de salud, vacunación y controles de crecimiento, lo cual implica un control, un deber, que si no se materializa lleva a la pérdida del beneficio.

En relación al monto del beneficio, veremos en los siguientes cuadros la situación primero de Argentina y luego de Brasil.

Argentina: Evolución del Beneficio AUH y su correspondencia en relación al Salario Mínimo Vital y Móvil– 2009 a 2014, en \$ y en U\$S.

Ano (1)	Valor mensual del Beneficio (\$)	Valor mensual del Beneficio (U\$S)	Valor del Salario Mínimo Vital y Móvil (en \$)	Valor do Salario Mínimo (en U\$S)	Valor beneficio monetario AUH (2) en relación al SMVM % en dólares
2009	180	47	1400	368	12,85
2010 (1/09)	220	49,7	1740	440	12,64
2011 (1/09)	270	60	2300	513	11,73
2012 (1/09)	340	67,4	2670	574	12,73
2013 (1/09)	460	80	3300	576	13,93
2014 (1/06)	644	78,92	4400	523	15,08
2015 (1-06)	837	92.08	4716	515	17,88
2016 (abril)	966	65,5	6060	411	15,93
2016 (sept)	1103	74,88	7560	513	14,60
2017 (sept)	1412	80,7	8060	461	17,51

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Consejo del Salario, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. (CS-MTEySS)

(1) Se indica fecha de ajuste del valor salario mínimo vital y móvil en base a CS-MTEySS.

(2) Corresponde a un beneficio mensual por un menor de 18 años. Máximo posible por familia cinco.

Se observa en primer lugar, que el beneficio ronda entre el 13 y 17% del Salario Mínimo Vital y Móvil. En segundo término, el descenso de este porcentaje para los años 2016 y 2017, luego de un sostenido porcentaje entre 2012 y 2014, y un aumento en el 2015.

En cuanto a Brasil, el programa se mantiene en un porcentaje levemente superior al de Argentina, en relación también al salario mínimo.

Evolución del Beneficio medio del BF, Valores Constantes en R\$ y en U\$S y su correspondencia en relación al Salario Mínimo - 2004 a 2017

Año	Valor mensual del Beneficio (R\$)	Valor medio del Beneficio (U\$S)	Valor del Salario Mínimo (em R\$)	Valor del Salario Mínimo (em U\$S)	Valor medio del BF en relación al SM
2004	97,7	30,5	529,0	81,1	18,5
2005	124,8	39,0	577,6	93,6	21,6
2006	115,3	36,0	653,3	109,2	17,6
2007	121,5	37,9	679,0	118,6	17,9
2008	136,7	42,7	700,2	129,5	19,5
2009	142,8	44,6	752,2	145,1	19,0
2010	145,1	45,3	778,9	159,1	18,6
2011	158,9	49,6	781,6	170,1	20,3
2012	175,6	54,8	842,8	194,1	20,8
2013	192,5	60,1	867,4	211,6	22,2
2014	194,5	60,7	870,5	225,9	22,3
2015	177,1	55,3	856,1	245,9	20,7
2016	185,2	57,8	899,4	274,6	20,6
2017	179,9	56,1	937,0	292,4	19,2

Fuente: Elaboración de Silva e Lima (2015), con base en datos del MDS y del BCB.

Nota: Valores Constantes, inflacionados por el IPCA acumulado hasta 2017.

Según los datos indicados (do Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome (MDS) e do Banco Central de Brasil –BCP-), se observa que el valor medio mensual del Beneficio del BF, después de una caída en 2006, y un leve parate en el 2010, presentó un crecimiento continuo a partir de 2007 hasta 2014. También se observa que el valor medio del Beneficio del BF presentó un aumento creciente en relación al dólar a partir de 2008, implicando que el valor se duplicara de 2004 para 2014. Considerando la relación entre el valor medio del Beneficio do BF y el Salário Mínimo, aunque ocurrió un incremento, este fue menos significativo en relación al dólar, en función de que el salario mínimo en Brasil exhibió un crecimiento anual en tasas superiores al crecimiento de la inflación⁴. Si bien en los últimos años ambos programas muestran que varía negativamente el

⁴ Es decir, “o Benefício médio do BF só conseguiu ultrapassar 20% do Salário Mínimo no ano de 2005 e no período de 2011 a 2014, coincidindo este último período com a implementação do Plano Brasil Sem Miséria”. (Silva: 2014)

peso real de los beneficios, lo más significativo a realzar es tanto la masividad de los mismos como el escaso significado en promedio que brindan, en términos de las posibilidades de reproducción de las condiciones materiales de existencia para los beneficiarios. Esto es extensible al conjunto de los programas de la región, con las particularidades de cada uno (como mencionamos, el caso de Bolivia es muy singular).

Conclusiones

Los PTMC son uno de los componentes del proceso de hegemonía que se desarrolla en la región, y que involucra a los distintos países de acuerdo a la correlación de fuerzas sociales específica en cada uno de ellos. En las últimas tres décadas del siglo XX, en un contexto de transformaciones de sus procesos de acumulación/legitimación, América Latina experimenta un acelerado proceso de centralización de la propiedad y la riqueza, que se corresponde con un proceso de repulsión de los sectores trabajadores, la alteración de las condiciones de realización del trabajo y el despojo de conquistas y beneficios sociales institucionalizados. Se trata de un nuevo momento de desarrollo del capitalismo, que expulsa población de espacios sociales que garantizaban su reproducción, y da como resultado el aumento de la población sobrante para las necesidades de explotación del capital. Esto es una tendencia general, que en la región, según los diferentes momentos, y de acuerdo con las particularidades que asume en cada país, adquiere configuraciones específicas. Sin embargo, los PTMC constituyen una política que se adopta en forma generalizada, en el conjunto de la región. En términos generales, entendemos que la materialización de estos programas contribuyen a volver menos dramáticas las condiciones de vida de este sector de la clase trabajadora, instalan una “noción de derecho”, de “garantía” y de “universalización” que es diferente al tratamiento dominante de la hiper-focalización de la década de los años 90, y habilita potencialmente un camino de exigencia de cumplimiento de estas garantías mínimas por su proceso de institucionalización; aunque no reviertan los determinantes estructurales de las desigualdades sociales. En este sentido, constituyen un componente imoporante en el proceso de hegemonía en la región. La hegemonía se refiere a la capacidad de dirección del conjunto de la sociedad, imponiendo los intereses de clase como los intereses del conjunto de los sectores subalternos, en términos de un proyecto que se presenta universal. La posibilidad de la construcción hegemónica supone reconocimiento de necesidades sociales que no cuestionen las relaciones fundamentales de la sociedad y la configuración de una dimensión ideológica-valorativa-pedagógica que impregna la cotidianeidad de los sujetos. Un proceso hegemónico comprende no sólo un plano ideológico, sino que contiene siempre una dimensión material. Constituye un hecho estructural político-económico que expresa el procesamiento de una determinada correlación de fuerzas. En este sentido, las políticas sociales

integran las estrategias de construcción de hegemonía en las que la clase dirigente, pretende confirmar la dirección económica-política de la sociedad. En este proceso se produce la incorporación de los intereses materiales de las clases subalternas, proceso limitado por la conservación de la dirección y el dominio de la clase dirigente, una incorporación de demandas “parcializada” y no esenciales.

Entendemos que la implementación de los PTMC en la región debe analizarse en el marco del proceso de reconfiguración de la hegemonía, que debe verse en proceso y en un período que comienza precisamente con la transformación capitalista señalada, signada por la crisis del petróleo de inicio de los años '70. En los distintos países de la región, cada uno con las particularidades que le otorga las particulares relaciones de fuerzas sociales existente, se implementan distintos procesos, que combinan violencia y consenso en diferentes dosis, para dar como resultado nuevas configuraciones sociales, una nueva correlación de fuerzas. Las inflexiones que se verifican en el período se encuentran directamente relacionadas con las fuerza sociales en pugna. Así, como puede ejemplificarse con Argentina, pero se corresponde con o sucedido en otros países de la región, el cuestionamiento a los resultados logrados en el período claramente neoliberal, los años '90, mediante el despliegue de una multiplicidad de prácticas antagonistas, como expresión de la negación del orden existente, deja ver las “fisuras” a la subalternización, que se terminan materializando en distintos proyectos de sociedad a inicios del siglo XXI. En este marco global, América Latina se coloca como uno de los territorios de resistencias y búsquedas de alternativas al capitalismo neoliberal a nivel global. Se trata de un nuevo proceso hegemónico en donde si bien “lo esencial” permanece inalterado, la incorporación de demandas "desde abajo" implica un nuevo momento hegemónico.

Bibliografía citada

Banco Mundial (2009) Conditional Cash Transfer. Reducing present and future poverty. Washington, D.C.

CEPAL, (2011) Panorama Social de América Latina, Santiago de Chile.

CEPAL, (2014) Panorama Social de América Latina, Santiago de Chile.

CEPAL, (2017) Panorama Social de América Latina, Santiago de Chile.

Fernández Soto S. (2013) “La política social y la recomposición material del consenso. La centralidad de los programas de Transferencia de Renta Condicionada: el caso argentino”, en Revista Serviço social & sociedade, Nº 113, marzo de 2013. Cortez Editora. San Pablo, Brasil.

Ferreira Santos, dos Reis, Arregui, Tripiana (2014) "Contextualização socioeconômica y política dos PTRC na América Latina e Caribe", en María Ozanira da Silva e Silvia (coord.) Programas

de Transferência de renda na América Latina e Caribe. Cortez Editora. San Pablo, Brasil.

Harvey, David (2004) El nuevo imperialismo. Madrid, Akal.

Silva, María Ozanira da Silva e (coord.) (2016) O mito e a realidade no enfrentamento á pobreza na América Latina. Estudo comparado de Programas de Transferência de renda no Brasil, Argentina e Uruguai. Sao Paulo. Editorial Cortez.